



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



**MAT.: "VI Jornadas de Ginecología y Obstetricia de la IV Región"**

DECRETO N° 2211 / VALLENAR, 21 AGO. 2015

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Solicitud Permiso Capacitación a VI Jornadas de Ginecología y Obstetricia de la IV Región.
4. Programa VI Jornadas de Ginecología y Obstetricia de la IV Región.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso a funcionaria que se indica a continuación, para asistir a la ciudad de Coquimbo a "VI Jornadas de Ginecología y Obstetricia de la IV Región", el día Viernes 21 de Agosto de 2015:

Doña Clara Nieto Garro Matrona

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**NANCY E. FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo Recursos Humanos
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/VJM/vmd